

**MEMORANDUM: N° 464 /22**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2022.**

**RECOLETA, Julio 15 del 2022.**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE**

**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2022 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, correspondientes al segundo trimestre del año 2022.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondientes al segundo trimestre del año 2022.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, correspondientes al segundo trimestre del año 2022.

**Saluda a Ud.,**

PGO/aes.  
DISTRIBUCIÓN  
- Alcaldía  
- Concejo Municipal (8)  
- Secretaría Municipal  
- Archivo (2)



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

## INFORME

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## ENERO – JUNIO

## AÑO 2022

**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – JUNIO 2022**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada al segundo trimestre del año 2022, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2022”, remitido por las unidades de Finanzas del Municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos y gastos devengados, al 30 de junio de 2022.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área Municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

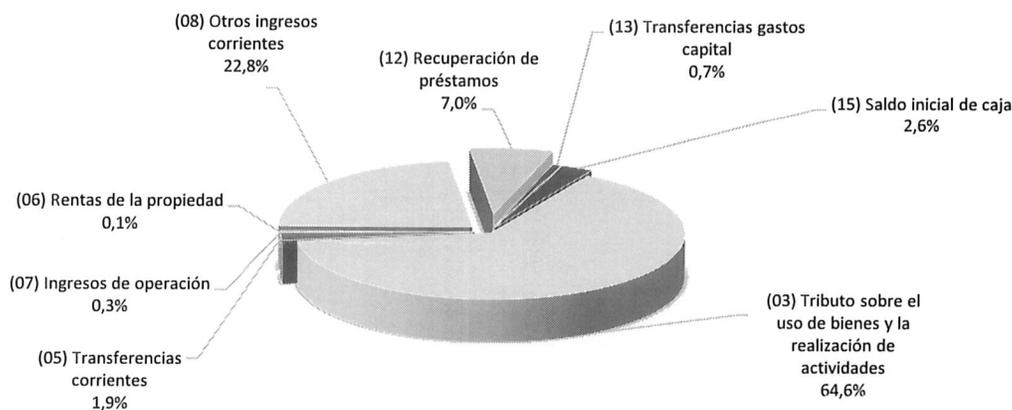
### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	25.953.325
(05) Transferencias corrientes	750.541
(06) Rentas de la propiedad	57.501
(07) Ingresos de operación	112.845
(08) Otros ingresos corrientes	9.172.577
(12) Recuperación de préstamos	2.799.232
(13) Transferencias gastos capital	299.845
(15) Saldo inicial de caja	1.055.464
<b>Total</b>	<b>40.201.330</b>

**Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulo.  
(M\$40.201.330)**



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) “Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades”**, el cual representa un 64,6% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) “Patentes y Tasas por Derecho”**, con un presupuesto de M\$19.146.485-, que equivale a un 47,6% del total del presupuesto de ingresos.

- **(02) “Permisos y Licencias”**, con un presupuesto de M\$3.380.053-, incide con un 8.4% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) “Participación en el impuesto territorial”**, con un monto presupuestado de M\$3.426.787.-, aporta con un 8,5% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(07) “Ingresos de operación”** y el subtítulo **(06) “Rentas de la propiedad”** representan un 0.3%; y 0.1% respectivamente de los ingresos presupuestados.

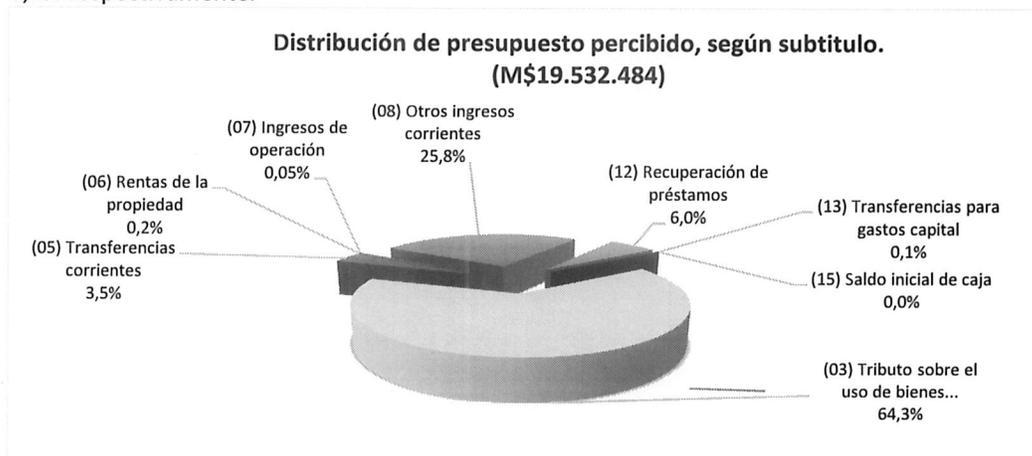
### 3.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de junio de 2022 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	25.953,325	12.568.080
(05) Transferencias corrientes	750.541	678.262
(06) Rentas de la propiedad	57.501	43.171
(07) Ingresos de operación	112.845	8.712
(08) Otros ingresos corrientes	9.172.577	5.046.940
(12) Recuperación de préstamos	2.799.232	1.172.139
(13) Transferencias gastos capital	299.845	15.180
(15) Saldo inicial de caja	1.055.464	0
<b>Total</b>	<b>40.201.330</b>	<b>19.532.484</b>

El subtítulo **(03) “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”**, constituye el 64,3% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) “Patentes y tasas por derecho”**, que con un ingreso efectivo de M\$8.449.790, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 67,2% del subtítulo y un 43,3% del total percibido.

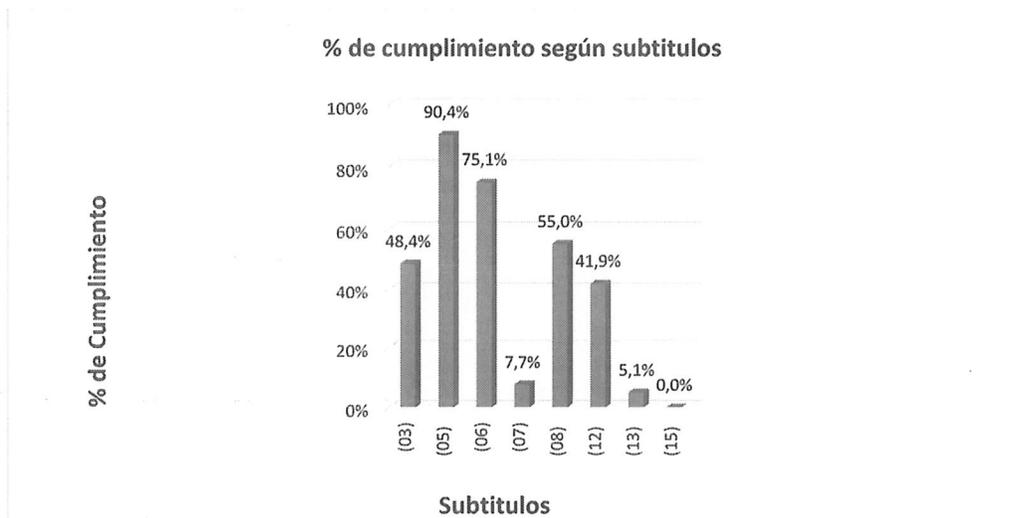
Como contrapartida, los subtítulos **(07) “Ingresos de operación”**, **(06) “Rentas de propiedad”** y **(13) “Transferencias para gastos”**, sólo inciden en los ingresos del período con porcentajes del 0,05%; 0,2% y 0,1% respectivamente.



### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

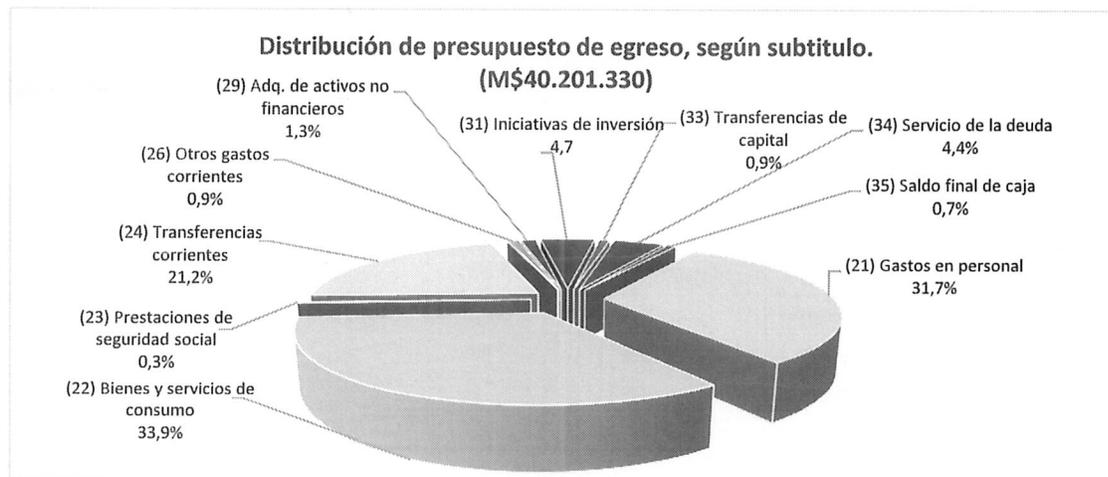
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	25.953.325	12.568.080	48,4%
(05) Transferencias corrientes	750.541	678.262	90,4%
(06) Rentas de la propiedad	57.501	43.171	75,1%
(07) Ingresos de operación	112.845	8.712	7,7%
(08) Otros ingresos corrientes	9.172.577	5.046.940	55,0%
(12) Recuperación de préstamos	2.799.232	1.172.139	41,9%
(13) Transferencias para gastos capital	299.845	15.180	5,1%
(15) Saldo inicial de caja	1.055.464	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>40.201.330</b>	<b>19.532.484</b>	<b>48,6%</b>



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de junio de 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.742.738
(22) Bienes y servicios de consumo	13.625.360
(23) Prestaciones de seguridad social	107.129
(24) Transferencias corrientes	8.531.179
(25) Íntegros al fisco	15.360
(26) Otros gastos corrientes	373.130
(29) Adq. de activos no financieros	514.342
(31) Iniciativas de inversión	1.878.689
(33) Transferencias de capital	352.752
(34) Servicio de la deuda	1.759.939
(35) Saldo final de caja	300.712
<b>Total</b>	<b>40.201.330</b>



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, con un 33,9% del presupuesto total.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) “Gastos en Personal”**, que representa el 31,7% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) “Personal de planta”**, con un presupuesto de M\$7.666.891, que equivale a un 19,1% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) “Personal a contrata”**, con un monto presupuestado de M\$2.946.694.- y que representa un 7,3% con respecto al total del presupuesto de gastos.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) “Íntegros al fisco”** y **(23) “Prestaciones de seguridad social”**, con un presupuesto asignado de M\$15.360 y M\$107.129 y una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.04% y 0.3% respectivamente.

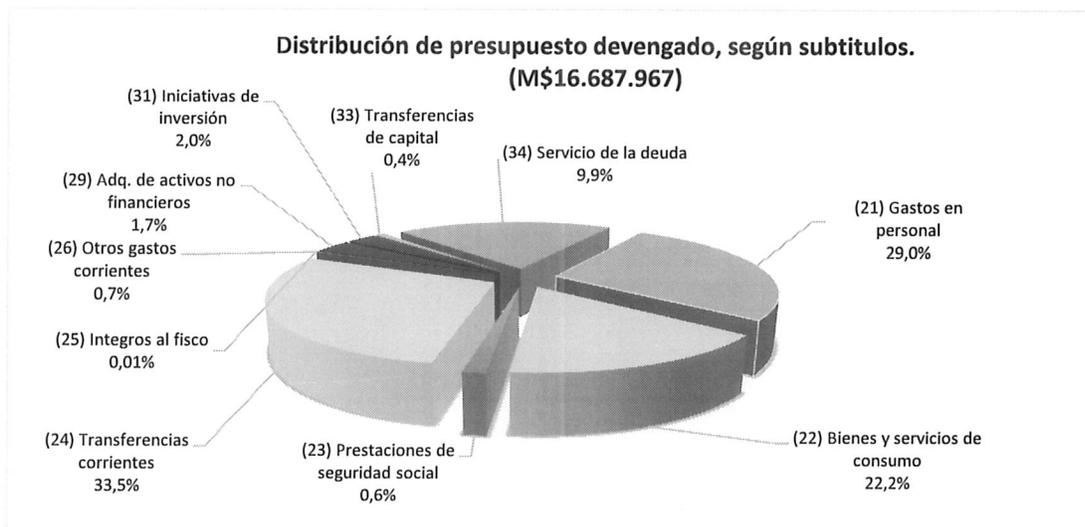
### 3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 30 de junio del año 2022, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	12.742.738	4.841.042
(22) Bienes y servicios de consumo	13.625.360	3.702.653
(23) Prestaciones de seguridad social	107.129	107.129
(24) Transferencias corrientes	8.531.179	5.584.162
(25) Íntegros al fisco	15.360	829
(26) Otros gastos corrientes	373.130	111.924
(29) Adq. de activos no financieros	514.342	285.410
(31) Iniciativas de inversión	1.878.689	330.326
(33) Transferencias de capital	352.752	67.752
(34) Servicio de la deuda	1.759.939	1.656.740
(35) Saldo final de caja	300.712	0
<b>Total</b>	<b>40.201.330</b>	<b>16.687.967</b>

El subtítulo **(24) “Transferencia Corrientes de Consumo”**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con un monto de \$5.584.162.- y una incidencia de un 33,5%.

Los segundos mayores gastos, corresponden a los subtítulos **(21) “Gastos en Personal”**, con una incidencia de 29,0% del total devengado y **(22) “Bienes y Servicios de Consumo”**, con una incidencia de 22,2%.

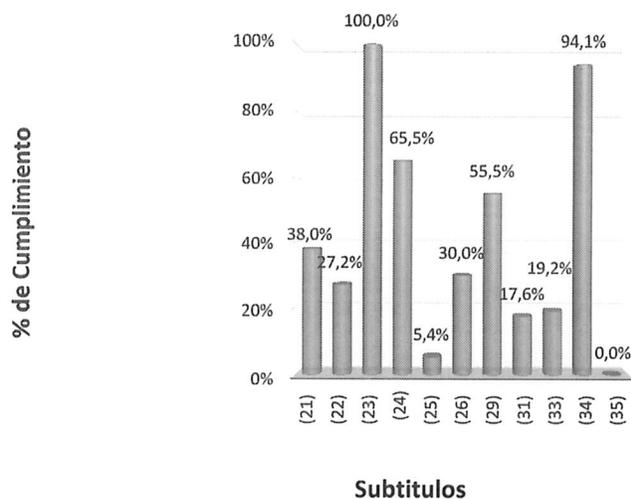


### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.742.738	4.841.042	38,0%
(22) Bienes y servicios de consumo	13.625.360	3.702.653	27,2%
(23) Prestaciones de seguridad social	107.129	107.129	100,0%
(24) Transferencias corrientes	8.531.179	5.584.162	65,5%
(25) Íntegros al fisco	15.360	829	5,4%
(26) Otros gastos corrientes	373.130	111.924	30,0%
(29) Adq. de activos no financieros	514.342	285.410	55,5%
(31) Iniciativas de inversión	1.878.689	330.326	17,6%
(33) Transferencia de Capital	352.752	67.752	19,2%
(34) Servicio de la deuda	1.759.939	1.656.740	94,1%
(35) Saldo Final de Caja	300.712	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>40.201.330</b>	<b>16.687.967</b>	<b>41,5%</b>

% de incidencia según subtítulos



### 3.7.- Superávit o déficit operacional

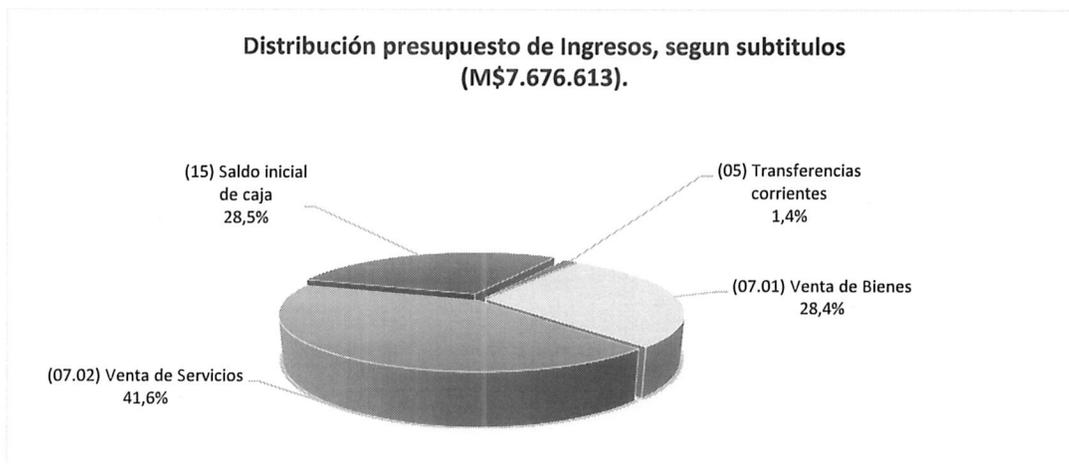
Comparando los ingresos percibidos, M\$19.532.484.- con los gastos devengados, M\$16.687.967.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de junio de 2022, presentó **un superávit operacional de M\$2.844.517.-**

4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL.

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al segundo trimestre del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>110.000</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.375.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.179.000</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.600.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	579.000
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.196.000</b>
(200) Renovaciones	660.000
(300) Arancel de Sepultación	390.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	667.000
(500) Otros Aranceles	606.000
(700) Derecho de Construcción	164.000
(800) Ingresos de Vehículos	409.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	300.000
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.191.613</b>
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.375.000, que equivale a 70.0% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 28,4% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 20,8% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 7,5% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 41,6% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

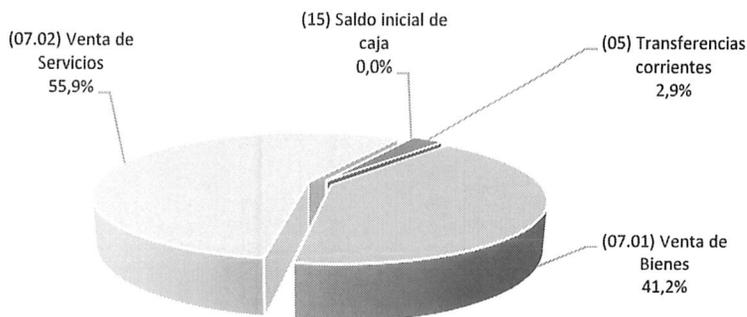
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 8,6% en los ingresos totales.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 8,7% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 7,9% en el total de los ingresos.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de junio de 2022, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>110.000</b>	<b>109.896</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.375.000</b>	<b>3.682.433</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.179.000</b>	<b>1.561.770</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.600.000	1.058.647
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	579.000	503.123
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.196.000</b>	<b>2.120.663</b>
(200) Renovaciones	660.000	612.649
(300) Arancel de Sepultación	390.000	200.307
(400) Cremaciones e Incineraciones	667.000	456.871
(500) Otros Aranceles	606.000	382.474
(700) Derecho de Construcción	164.000	118.519
(800) Ingresos de Vehículos	409.000	201.506
(900) Intereses y Otros Ingresos	300.000	148.337
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.191.613</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>3.792.329</b>

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulo.  
(M\$3.792.329)**



Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando el 97,1% del total presupuestado percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 41,2% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 27,9% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 13,3% en el total de los ingresos.

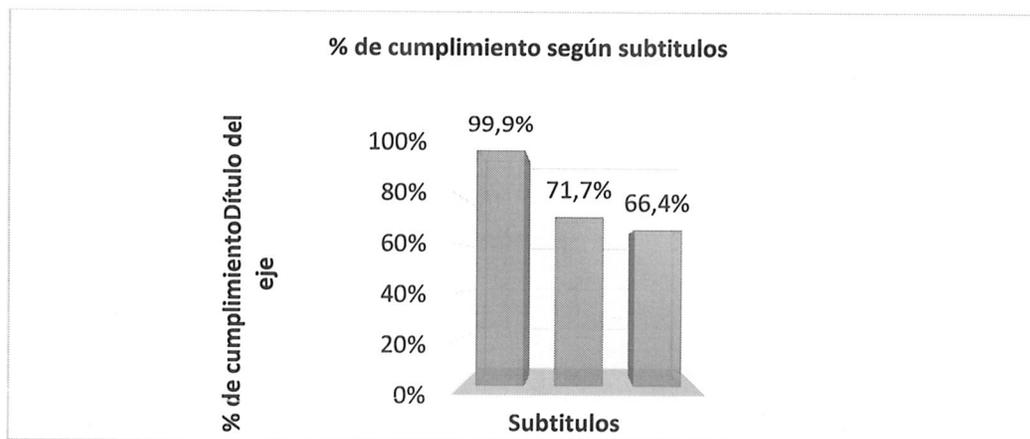
-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 55,9% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 16,2% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 12,0% en el total de los ingresos.

#### 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

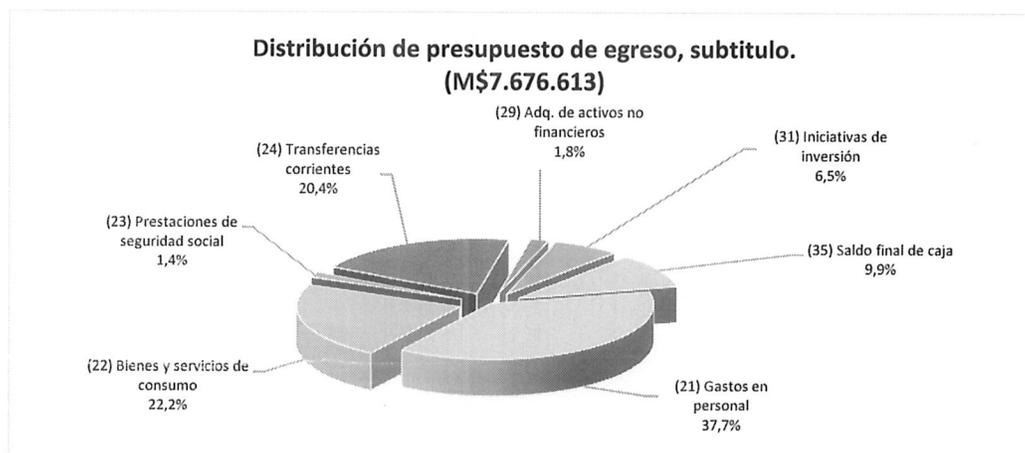
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>110.000</b>	<b>109.896</b>	<b>99,9%</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.375.000</b>	<b>3.682.433</b>	<b>68,5%</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.179.000</b>	<b>1.561.770</b>	<b>71,7%</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.600.000	1.58.647	66,2%
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	579.000	503.123	86,9%
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.196.000</b>	<b>2.120.663</b>	<b>66,4%</b>
(200) Renovaciones	660.000	612.649	92,8%
(300) Arancel de Sepultación	390.000	200.307	51,4%
(400) Cremaciones e Incineraciones	667.000	456.871	68,5%
(500) Otros Aranceles	606.000	382.474	63,1%
(700) Derecho de Construcción	164.000	118.519	72,3%
(800) Ingresos de Vehículos	409.000	201.506	49,3%
(900) Intereses y Otros Ingresos	300.000	148.337	49,4%
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.191.613</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>3.792.329</b>	<b>49,4%</b>



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.897.000
(22) Bienes y servicios de consumo	1.704.903
(23) Prestaciones de seguridad social	110.000
(24) Transferencias corrientes	1.563.600
(29) Adq. de activos no financieros	137.000
(31) Iniciativas de inversión	501.000
(35) Saldo final de caja	763.110
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>



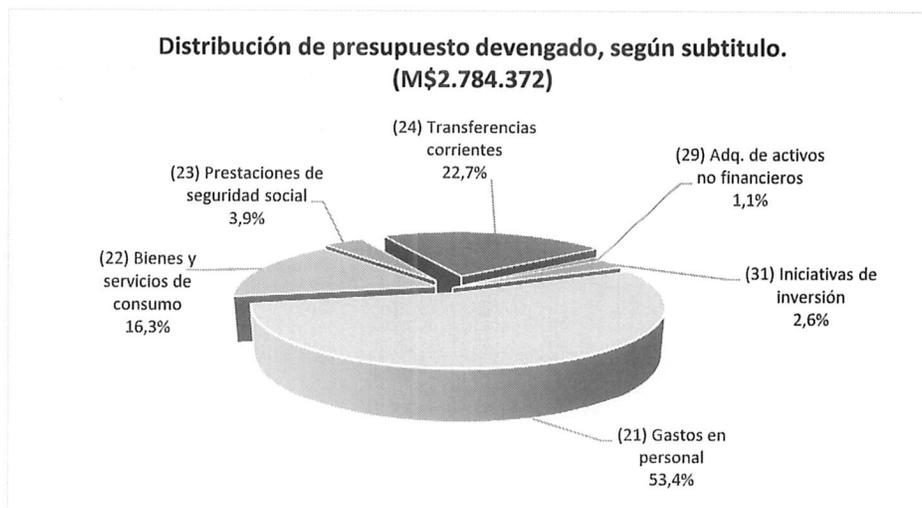
El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 37,7%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representan el 20,4% del presupuesto total de gastos.

#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.897.000	1.485.736
(22) Bienes y servicios de consumo	1.704.903	453.509
(23) Prestaciones de seguridad social	110.000	109.896
(24) Transferencias corrientes	1.563.600	631.800
(29) Adq. de activos no financieros	137.000	30.130
(31) Iniciativas de inversión	501.000	73.301
(35) Saldo final de caja	763.110	0
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>2.784.372</b>



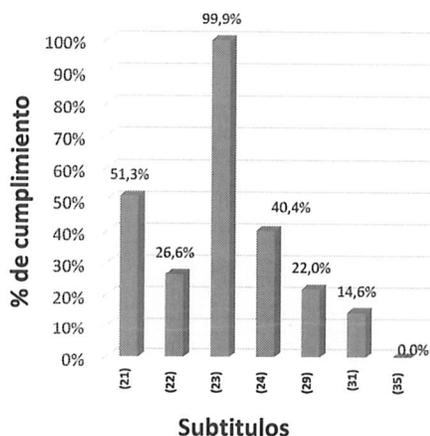
El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 53,4% del total. Por otra parte, el subtítulo **(29) "Adquisición de activos no financieros"**, con un monto de M\$30.130 incide sólo con un 1,1% en el total de los gastos devengados.

#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de junio de 2022, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.897.000	1.485.736	51,3%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.704.903	453.509	26,6%
(23) Prestaciones de seguridad social	110.000	109.896	99,9%
(24) Transferencias corrientes	1.563.600	631.800	40,4%
(29) Adq. de activos no financieros	137.000	30.130	22,0%
(31) Iniciativas de inversión	501.000	73.301	14,6%
(35) Saldo final de caja	763.110	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>2.784.372</b>	<b>36,3%</b>

% de cumplimiento según subtítulos



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.792.329.- con los gastos devengados, M\$2.784.372.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de junio de 2022, presentó un **superávit operacional de M\$1.007.957.-**

**5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

**5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del año 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.346.088
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.160.931
(12) Recuperación de prestamos	632.914
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.055.027
<b>Totales</b>	<b>25.084.906</b>

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

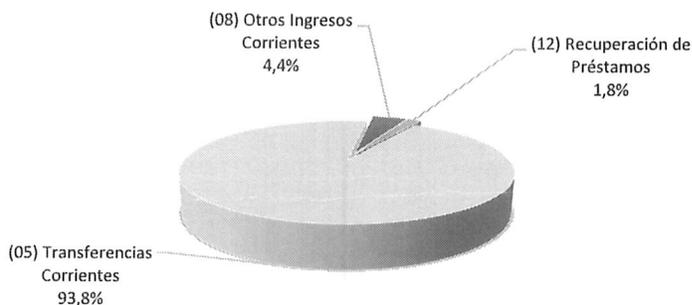
El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

**5.2.- Ingresos Percibidos**

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de junio de 2022, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.346.088	11.325.622
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.160.931	525.407
(12) Recuperación de Préstamos	632.914	212.512
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.055.027	0
<b>Totales</b>	<b>25.084.906</b>	<b>12.063.541</b>

**Distribución de presupuesto percibido, según subtitulos.  
(M\$12.063.541)**

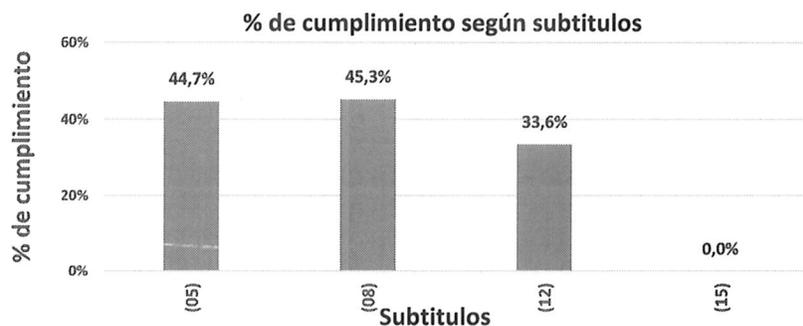


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 93,9% de los ingresos percibidos, ingresando M\$9.096.437 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$1.750.000 por "Transferencias desde el municipio."

### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

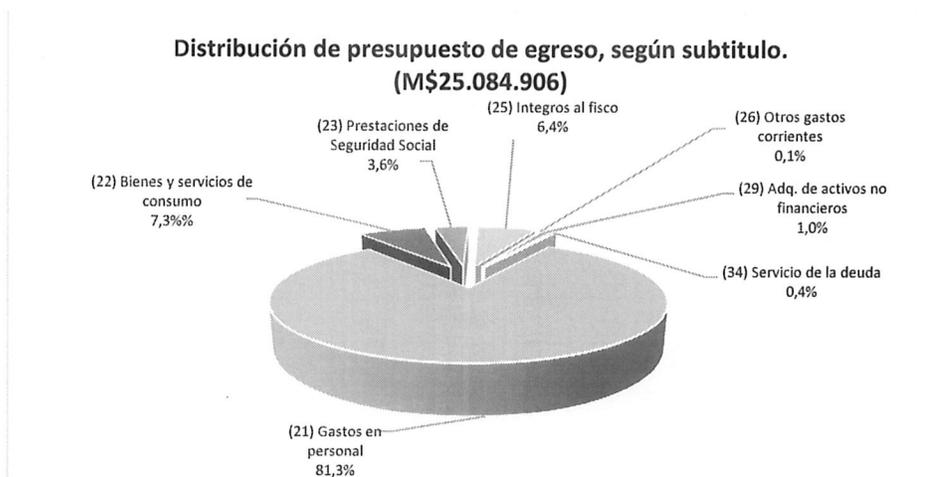
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	25.346.088	11.325.622	44,7%
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.160.931	525.407	45,3%
(12) Recuperación de Préstamos	632.914	212.512	33,6%
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.055.027	0	0,0%
<b>Totales</b>	<b>25.084.906</b>	<b>12.063.541</b>	<b>48,1%</b>



#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	20.382.334
(22) Bienes y servicios de consumo	1.827.687
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460
(25) Íntegros al fisco	1.594.378
(26) Otros gastos corrientes	29.200
(29) Adq. de activos no financieros	238.551
(34) Servicio de la deuda	107.296
<b>Total</b>	<b>25.084.906</b>



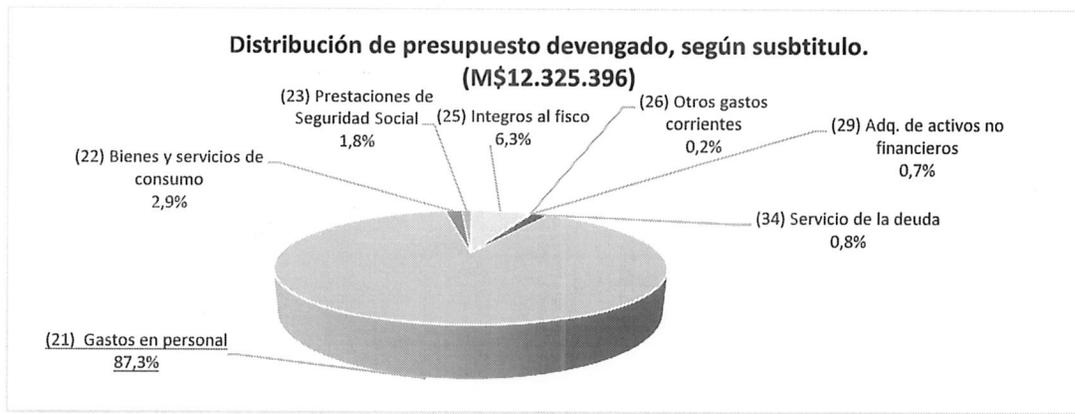
La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 81,3% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$8.500.035 y una incidencia de un 33,9% en el presupuesto total.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$5.943.029 y una incidencia de un 23,7% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$5.939.270, que representa un 23,7% del total presupuestado.

### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	20.382.334	10.763.950
(22) Bienes y servicios de consumo	1.827.687	357.864
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460	217.092
(25) íntegros al fisco	1.594.378	771.893
(26) Otros gastos corrientes	29.200	22.576
(29) Adq. de activos no financieros	238.551	91.735
(34) Servicio de la deuda	107.296	100.286
<b>Total</b>	<b>25.084.906</b>	<b>12.325.396</b>



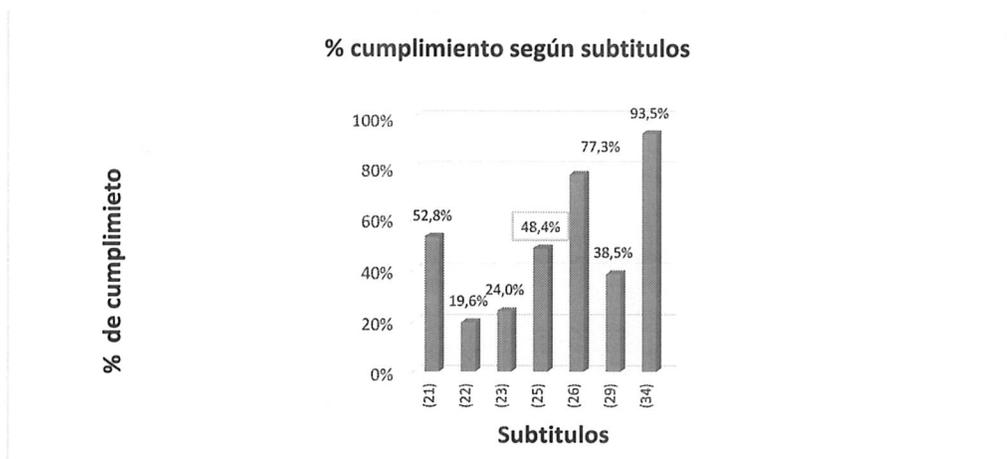
El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 87,3% del total devengado.

En el ítem **(01) "Personal de planta"** se ha devengado un monto de M\$4.092.191.- correspondiente a un 48.1% del total del gasto presupuestado para el ítem. **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de M\$3.649.903, equivalente a 61.5% del total presupuestado para dicho ítem. Mientras que en el ítem **(02) "Personal a contrata"**, se ha devengado un monto de \$3.021.856 correspondiente a un 50.8% del ítem.

### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	20.382.334	10.763.950	52,8%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.827.687	357.864	19,6%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	905.460	217.092	24,0%
(25) Íntegros al fisco	1.594.378	771.893	48,4%
(26) Otros gastos corrientes	29.200	22.576	77,3%
(29) Adquisic. de activos no financieros	238.551	91.735	38,5%
(34) Servicio de la deuda	107.296	100.286	93,5%
<b>Total</b>	<b>25.084.906</b>	<b>12.325.396</b>	<b>49,1%</b>



### 5.7.- Superávit o déficit operacional

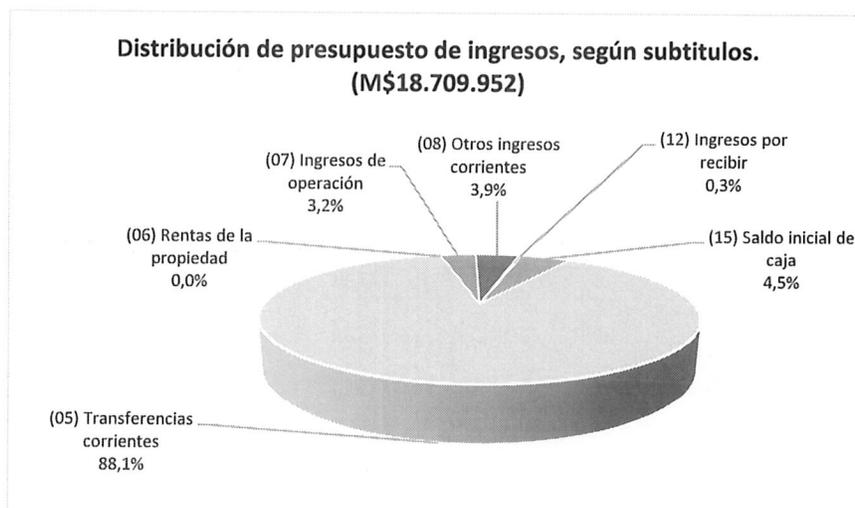
Comparando los ingresos percibidos, M\$12.063.541.- con los gastos devengados, M\$12.325.396.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de junio de 2022, presentó un **déficit operacional de M\$261.855.-**

6.- PRESUPUESTO DE SALUD.

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

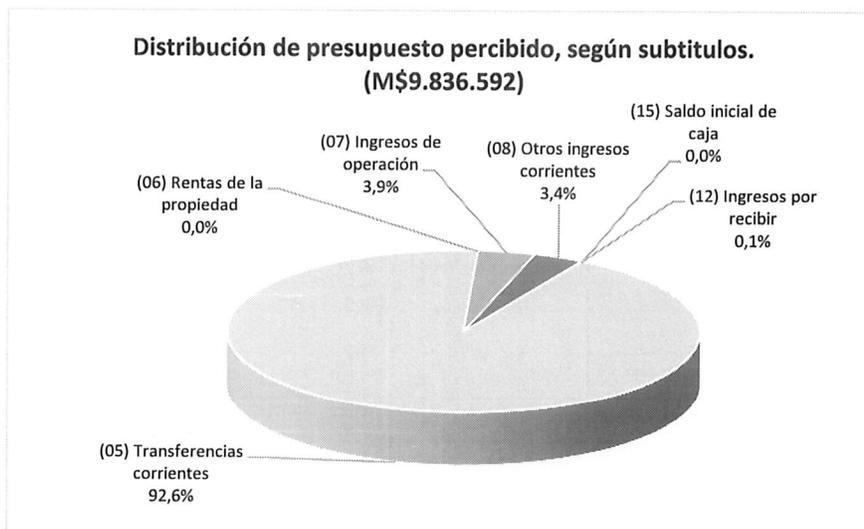
Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	16.477.867
(06) Rentas de la propiedad	575
(07) Ingresos de operación	606.244
(08) Otros ingresos corrientes	736.498
(12) Ingresos por recibir	51.500
(15) Saldo inicial de caja	837.268
<b>Total</b>	<b>18.709.952</b>



## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de junio de 2022, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	16.477.867	9.111.068
(06) Rentas de la propiedad	575	0
(07) Ingresos de operación	606.244	383.406
(08) Otros ingresos corrientes	736.498	334.726
(12) Ingresos por recibir	51.500	7.392
(15) Saldo inicial de caja	837.268	0
<b>Total</b>	<b>18.709.952</b>	<b>9.836.592</b>

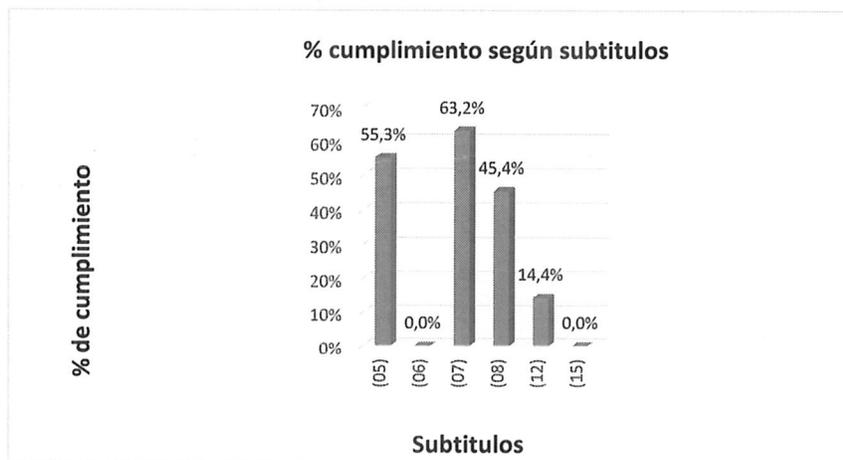


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 92,6% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$8.538.601 por concepto de **"Aporte estatal Ley N° 19.378 de atención primaria de salud"** y M\$406.804 por **"Transferencia Municipal"**.

### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

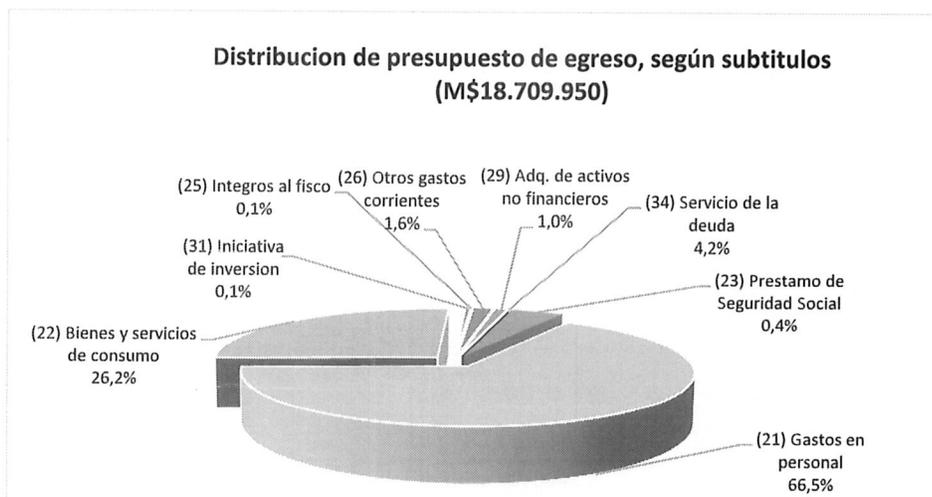
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	16.477.867	9.111.068	55,3%
(06) Rentas de la Propiedad	575	0	0,0%
(07) Ingresos de operación	606.244	383.406	63,2%
(08) Otros ingresos corrientes	736.498	334.726	45,4%
(12) Ingresos por recibir	51.500	7.392	14,4%
(15) Saldo inicial de caja	837.268	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>18.709.952</b>	<b>9.836.592</b>	<b>52,6%</b>



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de junio del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.434.242
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.903.056
(23) Prestaciones de Seguridad Social	77.000
(25) íntegros al fisco	17.273
(26) Otros gastos corrientes	296.634
(29) Adq. de activos no financieros	185.695
(31) Iniciativas de Inversión	10.300
(34) Servicio de la deuda	785.750
<b>Total</b>	<b>18.709.950</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 66,5% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

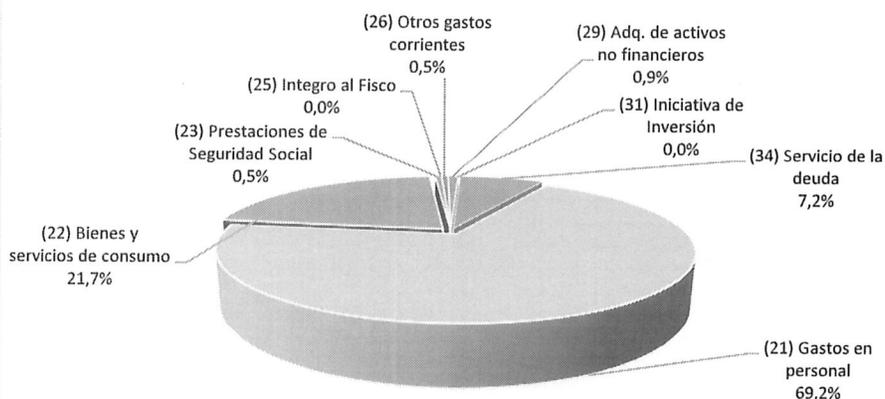
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$5.175.664 y una incidencia de un 27,7% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.720.091 de presupuesto y una incidencia de un 19,9% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$3.538.487, que representa un 18,9% del total de gastos.

### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en Personal	12.434.242	7.563.575
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.903.056	2.374.035
(23) Prestaciones de Seguridad Social	70.000	57.648
(25) Íntegros al Fisco	17.273	0
(26) Otros gastos corrientes	296.634	58.579
(29) Adq. de activos no financieros	185.695	95.438
(31) Iniciativas de Inversión	10.300	0
(34) Servicio de la deuda	785.750	782.298
<b>Total</b>	<b>18.709.950</b>	<b>10.931.573</b>

**Distribución de presupuesto devengado, según subtítulos (M\$10.931.573)**



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 69,2% del total.

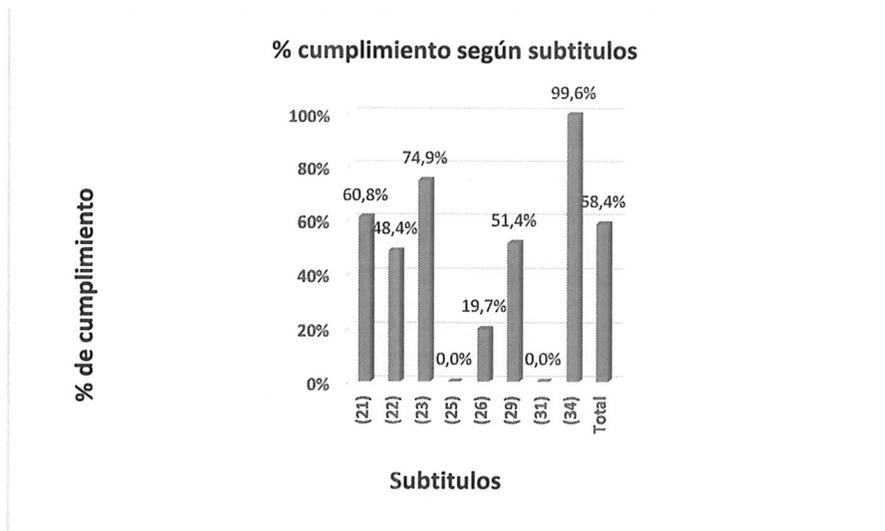
- **(01) "Personal de planta"** se ha devengado M\$3.920.633 y una incidencia de un 35,9% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado M\$1.912.057, que representa un 17,5% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), se ha devengado un monto de M\$1.730.884 y una incidencia de un 15,8% del total de los gastos.

El segundo mayor devengado, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de consumo"**, con un 21,7% de incidencia.

### 6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de junio de 2022, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.434.242	7.563.575	60,8%
(22) Bienes y servicios de consumo	4.903.056	2.374.035	48,4%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	77.000	57.648	74,9%
(25) Integro al Fisco	17.273	0	0,0%
(26) Otros gastos corrientes	296.634	58.579	19,7%
(29) Adq. de activos no financieros	185.695	95.438	51,4%
(31) Iniciativas de Inversión	10.300	0	0,0%
(34) Servicio de la deuda	785.750	782.298	99,6%
<b>Total</b>	<b>18.709.950</b>	<b>10.931.573</b>	<b>58,4%</b>



### 6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$9.836.592.- con los gastos devengados, M\$10.931.573 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de junio de 2022, presentó un **déficit operacional de M\$1.094.981-**



DIRECCIÓN DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, julio de 2022

CERTIFICADON° 8 /2022 13 JUL 2022

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 2do trimestre año 2022 (Abril a Junio del 2022) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS. ), como tampoco con Instituciones de Salud ( Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual .

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



ALEJANDRO DROGUETT ZUÑIGA  
JEFE

\* DAF \* DEPTO. RECURSOS HUMANOS



ANTONIO RAMIREZ VERGARA  
DIRECTOR (S)

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

IBC

Recoleta, 13 de Julio del 2022

Control

## CERTIFICADO



**RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL**, según

Decreto Exento N° 849 de fecha 05 de abril de 2019, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en los cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago único de Aportes Previsionales **PREVIRED**, a decir:

- **Comprobante de Pago N° 302738803** cancelado el 10 de Mayo de 2022
- **Comprobante de Pago N° 305084347** cancelado el 10 de Junio de 2022
- **Comprobante de Pago N° 307088336** cancelado el 07 de Julio de 2022

Recoleta, Julio 11 de 2022.-

  
OFO//mad

Recoleta, 13 de Julio de 2022.

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde abril, mayo y junio de 2022, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.

**ADRIÁN MEDINA GÓMEZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**AMG/LLS/AAL/ymb**

1982440

# C E R T I F I C A D O

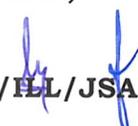
El Jefe del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio del año 2022**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.

  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO  
DE SALUD  
DEPARTAMENTO DE SALUD

**DR. EDUARDO SENDRA ARRATIA**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD**

Recoleta,

  
ESA/ILL/JSA /fms

Recoleta,

## C E R T I F I C A D O

Sr. Antonio Ramirez Vergara, Director (S) de Administración y Finanzas, viene a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2022, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 2º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
abril 2022	\$ 383.914.612	\$ 233.953.065	0	0
mayo 2022	\$ 159.019.815	\$ 95.570.258	0	0
junio 2022	\$ 93.380.003	\$ 55.464.545	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



ANTONIO RAMIREZ VERGARA  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBC/KCC

Recoleta, 13 de Julio de 2022.

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007, con objetivo de regularizar deuda histórica.

**ADRIÁN MEDINA GÓMEZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

AMG/LLS/AAL/ymb.

1982441